



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0281/05/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1752

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de mayo de 2020

OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/054 de fecha 20 de Junio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08029ROO001** ubicado en KM. 158 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 265.237 Metros cúbicos	12	1722	1733	22784869	22784880
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.855 Metros cúbicos	5	1734	1738	22784881	22784885
pajillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.325 Metros cúbicos	3	1739	1741	22784886	22784888
capote, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23.112 Metros cúbicos	3	1742	1744	22784889	22784891
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 152.725 Metros cúbicos	4	1745	1748	22784892	22784895

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 101 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Handwritten signature and date: 26/05/2020

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO			
Existencia inicial:	2167.493	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA: 14/04/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
21/04/2020	22259967	251	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	25.210
22/04/2020	22259970	254	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	17.407
23/04/2020	22283011	868	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	17.882
23/04/2020	22283009	866	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	13.260
23/04/2020	22259973	257	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	13.260
25/04/2020	22283017	874	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	20.591
25/04/2020	22283016	873	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	29.885
26/04/2020	22283024	881	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	18.040
27/04/2020	22259982	266	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	27.467
01/05/2020	22259991	275	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	20.816
05/05/2020	22259997	281	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	22.160
06/05/2020	22260001	285	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	21.325
07/05/2020	22283046	903	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	19.117
08/05/2020	22283048	905	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	17.37
09/05/2020	22283052	909	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	17.1
12/05/2020	22283055	912	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	12.125
13/05/2020	22260027	311	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	9.92
13/05/2020	22283059	916	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	12.331
13/05/2020	22283056	913	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	28.007
14/05/2020	22260033	317	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	11.7
14/05/2020	22260034	318	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	20.028
15/05/2020	22260043	327	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	11.820
15/05/2020	22283062	919	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROCERIA CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	11.321
15/05/2020	22260044	328	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	22.693
16/05/2020	22260049	333	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M. EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN SU DIAM. MAYOR PINO	21.412
Total						462.247
Equivalencia de materia prima transformada						292.417

